

Orden de aprehensión para médicos que dejaron una pinza dentro de un paciente

El Ministerio Público solicitó la orden de aprehensión contra tres médicos del Hospital Universitario de Maracaibo, responsables de la muerte de Ivan Chávez al dejarle una pinza quirúrgica dentro de su cuerpo.

La información es difundida por el fiscal general designado por la Constituyente, Tarek William Saab a través de su cuenta en Twitter, en la que dio a conocer los nombres de los galenos vinculados a mala praxis médica, que produjo la muerte de del señor Iván Chávez de 59 años de edad, trabajador del Banco de Sangre, quien fue ingresado al al Hospital Universitario de Maracaibo debido a una diverticulitis inflamatoria, por lo que fue intervenido quirúrgicamente.

«Ministerio Público @MinpublicoVEN #solicita Orden de #Aprehensión contra Luis Gomez, Gerardo Nuñez y Evert Colina, médicos del Hospital Universitario de Maracaibo: al causarle la muerte a un ciudadano por MALA PRAXIS dejándole dentro de su cuerpo una pinza quirúrgica», escribió en su red social.

Isamar Chávez, hija del fallecido, relató que el domingo 20 de marzo, en horas del mediodía, su papá fue llevado a quirófano, luego de realizarle una serie de exámenes. Chávez señala que los cirujanos salían a comentarles lo bien que iba la operación y que más allá de unos problemas de hipertensión que lograron estabilizar, la operación terminó siendo «un éxito».

«No necesitó intubación, ni UCI, de una vez lo pasaron a piso» comentó Isamar, acotando que una vez estando en piso, los médicos necesitaban que el paciente evacuara a través de una colostomía que le realizaron y de esta manera catalogar como satisfactoria la intervención.

Los días posteriores a la intervención fueron dolorosos para el paciente, quien nunca logró evacuar, mientras que presentaba dolores abdominales del lado izquierdo y no podía comer porque se ahogaba.

En vista de la situación crítica del paciente, el día jueves, 24 de marzo en la mañana, los médicos deciden hacerle un examen de rayos x en la parte abdominal para determinar que aquejaba al paciente. Para sorpresa y consternación de su familia, el examen

mostraba una tijera o pinza quirúrgica, dejada en su estomago del señor Iván, el día de su intervención.

El paciente fue sometido a una nueva intervención de emergencia para retirar el utensilio quirúrgico dejado en su estómago, los familiares resaltaron en su momento a este diario que no se cuidaron los protocolos y se registraron otras irregularidades, como el hecho que los enviaran a comprar medicamentos, cuando el señor Chávez ya había muerto.

Isamar Chávez alertó que el deceso de su progenitor se debió a una mala praxis médica, por lo que acudió a las instancias judiciales, para denunciar el caso.

Con información de Caraota Digital